



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-289

SALTA, 22 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.748/2011.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2013-075 y R-DNAT-2013-344 - relacionadas a la finalización de funciones interinas de los alumnos Diego López Spahr y Eliana Soledad Conta Cubillos Díaz en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 23 de abril de 2013, resolvió convalidar las citadas Resoluciones en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones R-DNAT-2013-075 y R-DNAT-2013-344- relacionadas a la finalización de funciones interinas de los alumnos Diego López SPAHR y Eliana Soledad CONTA CUBILLOS DÍAZ - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales